

GRUPO DE TRABAJO DE NORMALIZACIÓN
Grupo de Trabajo adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la
Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y
Regionales de las Comunidades Autónomas.

CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
Informe de actividades 2022

Coordinadora: Lourdes Alonso Viana
Jefa de Servicio de Coordinación y Normalización
Biblioteca Nacional de España

Informe del Grupo de Trabajo de Normalización

Composición del grupo

El grupo está compuesto por representantes de la Biblioteca Nacional de España, 2 representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1 representante de la Subdirección General de Archivos Estatales y representantes de las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas, excepto de Baleares. También cuenta con sendos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y Tribunal Constitucional.

Informe de actividades de 2022

En febrero de 2022 se recibió la petición de colaboración del Comité de visibilidad en catálogos debido al debate que se había mantenido en el año 2021 respecto a la incorporación del género en los términos de función. Mantuvimos una reunión donde se explicó el proyecto y las necesidades de las bibliotecas representadas y, desde el Grupo de Normalización, se puso a disposición un documento sobre el uso de campos 3XX de los registros de autoridad que consideramos de utilidad puesto que incorpora el uso del campo 375 de género con el que se identifica la persona.

En cuanto al objetivo marcado para este año del perfil de RDA de Agente, el avance no ha sido posible debido a las propias discusiones dentro de la Biblioteca Nacional sobre el mismo, al armonizar los diferentes textos disponibles de RDA (original y oficial), así como nuestra práctica habitual con la aplicación de las Reglas de Catalogación y el Manual de Autoridades de la Biblioteca Nacional.

Objetivos 2022

- Con la incorporación de nuevos miembros recientemente y con el fin de identificar las necesidades del grupo, se propondrá mantener una reunión virtual, con la idea, ya planteada en otras ocasiones, de fomentar una mayor participación y establecer líneas de trabajo.
- De nuevo, se incluye el objetivo del perfil de RDA de Agente, que será enviado para su revisión y discusión en el grupo de trabajo a lo largo de 2023.

